



## JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2023

Servidumbre No. 2021 – 00156

1.- Por cuanto dentro del asunto de autos a la fecha el IGAC no ha atendido el requerimiento efectuado en misivas anteriores, el despacho en virtud de los principios de economía y celeridad procesal dispone tomar como referencia para la designación del perito requerido la lista aportada por dicha institución para el proceso No. 2020 – 00270<sup>1</sup> que cursa en esta sede judicial, en consecuencia, se **DESIGNA** al auxiliar de la justicia ALFONSO ENRIQUE RIVERO RAZGO<sup>2</sup> quien podrá ser notificado en la dirección de correo electrónico [riverorazgoalfonso@hotmail.com](mailto:riverorazgoalfonso@hotmail.com). Líbrese la comunicación del caso y remítasele el enlace del expediente, para que proceda con el avalúo de los daños que se causen y se tase la indemnización a que haya lugar por la imposición de la servidumbre instada en este asunto conforme a lo dispuesto por auto calendaro 14 de enero de 2022<sup>3</sup>.

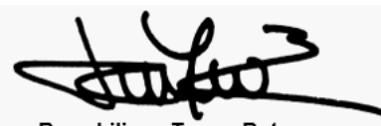
2.- De otro lado, para la designación del segundo perito conforme lo ordena el artículo 2.2.3.7.5.3. del Decreto 1073 de 2015, por Secretaría líbrese oficio al Registro Nacional de Avaluadores para que en el término de cinco (5) días remita una lista de peritos evaluadores para la realización del mencionado avalúo que preferiblemente resida en el departamento del Cesar sitio en el que se encuentra ubicado el bien inmueble mataría de imposición de servidumbre.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 018 del 3 de marzo de 2023.

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaría

<sup>1</sup> [25RespuestaIqac.pdf](#)

<sup>2</sup>

AVAL-77010092	ALFONSO ENRIQUE RIVERO RAZGO	riverorazgoalfonso@hotmail.com	CESAR	VALLDUPAR	3175134916	Inmuebles Urbanos Inmuebles Rurales Inmuebles Especiales
---------------	------------------------------	--------------------------------	-------	-----------	------------	--

<sup>3</sup> [16AutoTieneNotificadoConductaConcluyenteReconocePersoneriaOrdenaOficialGAC.pdf](#)